

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

001

Nº 023

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO **B. P. J.** Inoy. de RESOLUCIÓN SOLICI-
TANDO AL PEN. INFORME Y OPERACIONES DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Entró en la Sesión de: 09.03.2000. S/T A.

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución trata sobre un tema de especial significación, toda vez que afecta a cientos de familias fueguinas que se han acogido a diversas operatorias del Banco Hipotecario Nacional, quienes hoy ven con profunda preocupación el aumento escalonado de su cuota y el incremento de su deuda.

Demás está decir que estos incrementos no solo tienen una correlación con los ingresos de las familias afectadas, sino que estos se tornan más irritantes en circunstancias en las que se produce un agravamiento de la situación social.

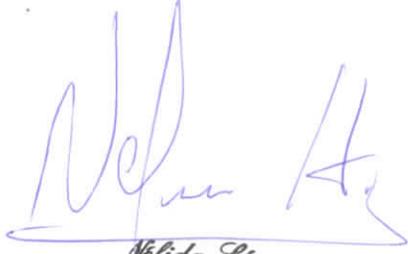
Como es de público conocimiento en varios lugares del país se han levantado las denominadas "carpas negras" recogiendo la adhesión de diversos sectores sociales que demandan poner fin a una situación de absoluta inequidad.

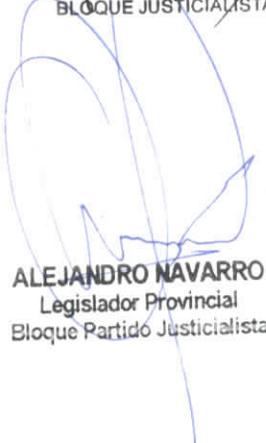
En nuestra provincia, este problema adquiere un ribete dramático, ya que el Banco Hipotecario Nacional ha tenido en Tierra del Fuego un protagonismo singular en la construcción de viviendas familiares, y ha sido esta entidad quien ha acompañado decididamente el crecimiento poblacional de nuestra jurisdicción en las décadas pasadas.

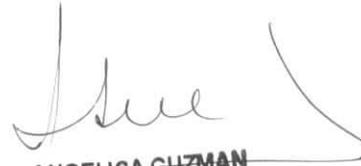
Por las razones expuestas, las que seguramente serán compartidas por el conjunto de Legisladores, es que solicitamos a esta Cámara el pronto tratamiento del asunto que se acompaña.


RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA


RUBÉN D. SCUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


Nelida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL


ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista



**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina**

RESUELVE:

Artículo 1^a - Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe a la brevedad acerca de las gestiones tendientes a superar la grave situación de inequidad que se produce como consecuencia de la liquidación de las cuotas partes, actualización de precio de vivienda, costo financiero y otras causales, que deforman el sentido primigenio de los contratos celebrados entre el Banco Hipotecario Nacional y quienes se acogieron a sus operatorias.

Artículo 2^a - Requerir a los representantes de Tierra del Fuego en ambas Cámaras del Congreso Nacional que promuevan iniciativas tendientes a superar este grave problema social.

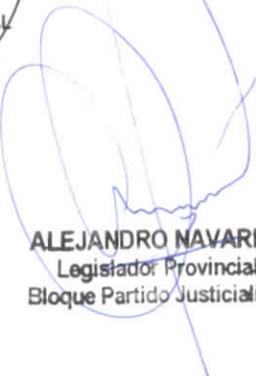
Artículo 3^a - Enviar copia de la presente Resolución a las Legislaturas Provinciales instando a generar iniciativas en idéntico sentido al objeto de esta Resolución.

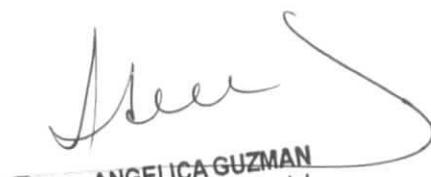
Artículo 4^a De forma.


RYTA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA


RUBÉN D. CENTENO
Legislador Provincial
Legislatura Provincial


Nélida Lanzas
LEGISLADORA PROVINCIAL


ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista